Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. semtr.
Id. por un año, en oro. . . 23 id.
Extrangero, trimestre. . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director deeste periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.°

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la linea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.° 3.599

MARTES 25 SETIEMBRE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 22.—No contiene disposición alguna de interés general.

Desde Madrid.

22 de Setiembre de 1888.

La Exposición Universal de Barcelona está justificando su título á maravilla. Allí han concurrido todos los elementos productores, no solamente de la industria y del trabajo material, sino que han ido é irán á luchar en el palenque los jefes representantes de las diversas fuerzas políticas existentes en nuestro país desde Pi y Margall que predica las excelencias del federalismo, hasta Cánovas del Castillo que no se quedará corto en demostrarnos las ventajas del Gobierno conservador. Allí han dejado oir ruidosamente sus aspiraciones los anarquistas que pretenden variar los moldes del actual órden social, allí resonarán en breve los acentos de la elocuencia Castelarina que ha trocado los rayos de su antiguo y temoroso Sinaí por sus benevolencias fusionistas otorgadas à cambio del prometido sufragio universal, y allí expondrà su programa reformista la oratoria incisiva y punzante de Romero Robledo. Allí estuvo representado por todas las escuadras del mundo el brutal derecho de la fuerza y como haciendo *pendant*, en el Congreso de jurisconsultos la fuerza racional, lógica y humana del derecho. Allí, por último, se han presentado en la lisa las generaciones qué pronto pasarán al panteón de la historia y las generaciones del porvenir.

Diríase al ver este desfile magestuoso de artefactos industriales y esos cuadros disolventes de opiniones y de creencias, que vivimos en plena torre de Babel, que nos hallamos en la víspera de un dia en que no lograremos entendernos dos españoles juntos.

Si atendemos á los libre-pensadores, será necesario que á nombre de la razón y de la conciencia y quizá de la tolerancia, emprendamos guerra de extérminio contra todo sér que haya educado su corazón y su conciencia en el seno de una religión positiva llámese esta católica, protestante ó mahometana. Si damos ascenso á los espiritistas, hay que creer en la pluralidad de las existencias terrestres y en la comunicación directa ó por conducto del *medium vidente* con los espíritus y peri-espíritus que flotan como átomos invisibles en la atmósfera, en el Ether, con exclusión de toda otra hipótesis acerca de ultra-tumba.

Si á los anarquistas, que las sociedades para regirse *passer mor le mot*—no necesitan de ninguna clase ni forma de gobierno,—que ha sonado la hora del advenimiento del cuarto estado, que es preciso invertir el orden de cosas imperante y que ya, en una palabra, es tiempo de que los ricos empuñen el arado y en cambio que los pobres se paseen en trenes y se instalen en suntuosos palacios.

Si á los federales, que nada es tan barato como el gobierno que se funda en las autonomías municipales y en las autonomias individuales, única manera de establecer el reinado de la justicia y de la libertad en su mas lata y genuina acepción.

Si á los unitarios republicanos, que la monarquía caerá andando el tiempo bajo el peso y la acción de la ley natural evolutiva, y que el dia en que esto suceda, tendremos un gobierno fuerte, estable y poderoso, como que se hallará sostenido por un buen contingente de guardia civil, mucha artillería, mucha caballería, mucha infantería y mucho clero, y como que mantendrá todos los esplendores de la realeza y del trono que en tal caso será electivo y no hereditario.

Si á los conservadores, que ellos son los únicos capaces de ofrecer un bienestar y una felicidad nunca ni jamás soñadas que antes no quisieron dárnoslas, sin duda, porque tuvieron precisión de probar á los españoles en el martirio de una tutela desastrosa que nos enseñara á distinguir lo bueno de lo malo y á saber apreciar lo falso de lo legítimo.

Y si escuchamos, por último, á los expositores liberales, es decir, á los que actualmente á título de fusionistas ejecutan el encargo de monopolizar los destinos del país, aprenderemos que Sagasta es un mónstruo de más empuje científico y gubernamental que Cánovas, y que no existen razón ni motivo justificados para desear su pase á la escala de reserva.

¿Quienes, amigo Director, están en lo cierto? Yo creo que descartando de la Exposición Universal de Barcelona aquello que se traduce en obras de arte, aquello que pregona de la inteligencia y fruto del trabajo actual dejando á parte lo que significa progreso y adelanto de la ciencia aplicado á lo moral y á la realidad de la vida humana, todo lo demás resulta artificioso, produciendo desaliento en el ánimo y descontento en el alma ese fárrago de promesas que no se cumplen nunca, y ese alardear de programas retóricos y seductores que constituyen verdaderas utopias de los políticos.

Salvo la rectitud de intenciones que ya se han exhibido y que se exhiben en la ciudad condal y en otras partes, y sin penetrar en el sagrado de las conciencias individuales que yo respeto, entiendo del mismo modo que la gente presta menos atención y tiene ménos fé en las conferencias y discursos de alguno de nuestros hombres de Estado que en los específicos del Dr. Garrido.

Hechos, hechos son los que la nación necesita; moralidad y no palabras vanas es lo que requiere.

No está, sin embargo demás, que los Jefes naturales de esos elementos ó de esos partidos que se agitan por conservar el poder ó por alcanzarlo, nos recuerden á cada paso el pensamiento que les mueve y los propósitos que les guían. Siempre es bueno que el país tome nota á tales actos, y asi tendrá ocasión de escogitar cuando la oportunidad llegue.

Quezalt.

DESDE PARIS.

22 de Setiembre de 1888.

Otro.—No ganamos para sustos. Apenas nos habíamos repuesto de la ajitación á consecuencia del hallazgo del cadáver del gendarme alemán, cuando de nuevo vienen los periódicos á participarnos otro suceso, ocurrido tambien en aquella región de la frontera franco-alemana, dando motivo para que la opinión vuelva á alarmarse.

El suceso ha ocurrido en Belfort, y los periódicos lo refieren poco más ó menos del modo siguiente.

El general Dórlodod des Essarts, Gobernador militar de Belfort regresaba á su casa anteayer á las diez de la noche. Al llegar á la mitad de la Avenida del Arsenal, acercàronsele varios individuos que se pusieron á insultarle en lengua alemana.

Dos oficiales del 35.° de línea que acompañaban al general, intervinieron enseguida y probaron de poner en razón á los deslenguados creyéndolos ébrios; pero en el instante mismo en que se adelantaron para meter en cintura á aquellos truhanes, uno de los oficiales, el teniente Loreillard, recibió una tremenda cuchillada el costado izquierdo. El desdichado cayó al suelo como una masa informe, bañado con su propia sangre. El general y el otro oficial, precipitáronse enseguida en su auxilio, aprovechando los miserables agresores este instante para emprender la fuga.

Hasta ahora han sido inútiles todas las pesquisas que se han hecho para encontrarles; sábese, sin embargo, que el asesino es un alemán llamado Lehr. Indudablemente, despues de haber llevado á cabo su *heroicidad*, habrá procurado pasar la frontera junto con sus cómplices.

En cuanto al herido, su estado—segun los últimos telégramas—considérase como absolutamente desesperado.

Es inútil que digamos cuán grande es la exasperación que este triste suceso ha provocado en aquella capital, donde el oficial herido en tan miserable aventura goza de inmensas simpatías.

Por lo demás, dada la natural tensión que aqui existe en todos los ánimos, dejamos á nuestros lectores adivinar cuales son las reflexiones y las conversaciones á las cuales dá lugar, en población tan impresionable como Paris, un atentado tan cobarde y odioso por el hecho solo de resultar cometido por sujetos alemanes sobre la persona de un oficial francés.

⁂

Las noticias de carácter puramente político abundan poco estos últimos dias. Esto no quiere decir, que cuantos sepan leer entre líneas lo que dicen los periódicos más autorizados, no vean el propósito madurado que existe entre todos los conservadores—asi los monárquicos como los republicanos—de dar próximamente la gran batalla á la situación con objeto de derribar del poder á los radicales.

En el último viaje del presidente de la República por Normandia, aparecieron los primeros síntomas significativos acusando un comienzo de rompimiento de hostilidades. Todo el programa de esa coalición de la Derecha contra la izquierda radical, está resumido en la siguiente frase escrita por Jules Simon en su último reciente artículo:

¿Qué debemos hacer ahora? Remontar virilmente el camino que hemos descendido durante los últimos nueve años. Este es el deber patriótico, el deber social. Cada dia de retardo, es un crimen contra Francia:

En una palabra, lo que propone Jules Simon es destruir sencillamente lo que el partido republicano ha llevado á cabo en sentido más ó menos reformista, desde que afortunadamente pudo aquel frustrar la última tentativa de golpe de Estado.

Las huelgas.—Están positivamente de moda. No parece en realialidad, sino que hay una consigna para comenzar una huelga tan pronto como la anterior ha debido cesar, ó por acuerdo mútuo con los patrones ó por falta de recursos.

No quisimos hablar ayer ni anteayer del movimiento huelguista iniciado en algunas de las minas hulleras de Saint Etienne, porqué cándidamente supusimos que aquello no tendria importancia. Hoy hemos de confesar que nos hemos equivocado y que no habia ninguna exageración en los relatos que hacian algunos periódicos socialistas, interesados, por espíritu y razon de escuela, en que las huelgas se generalicen y tomen determinado carácter.

La verdad es que desde anteayer—segun escriben de Saint-Etienne—la situación ha tomado una gravedad excepcional. La huelga, que empezó hace tres dias en Villars, se ha extendido inmediatamente á la Compañía de la Loire, y actualmente comprende ya la casi totalidad de la cuenca carbonífera de Saint-Etienne, que es considerable.

El *Memorial de la Loire* consigna que el movimiento grevista es puramente socialista. Segun dicho periódico—y cuenta que no hacemos más que reproducir sus propias palabras—los obreros reclaman lo que ya saben que es imposible concederles. El aumento de salarios pedido, eleva el precio de la hulla en porporciones ruinosas para todas las industrias que la emplean. En cuanto al trabajo á destajo, cuya supresión reclaman tambien lo huelguistas, constituye precisamente la única ventaja del obrero verdaderamente laborioso. *S.*

Desde Requena.

Nos escribe nuestro Corresponsal una extensa carta, que no publicamos por falta absoluta de espacio, de la cual vamos á hacer un extracto.

El sentimiento que la muerte del eminente actor D. Rafael Calvo produjo en los muchos admiradores que en aquella ilustrada ciudad contaba, produjo el pensamiento de celebrar una velada literaria, la cual, verificada, ha resultado espléndida.

La banda municipal ejecutó á telón corrido la sinfonía titulada *Poeta y Aldeano.* Despues se puso en escena el drama *El Gran Galeoto*, que alcanzó una interpretación esmerada por parte de todos los artistas, y particularmente del señor D. Agapito Cuevas, que fueron llamados al palco escénico repetidas veces.

Para terminar tan magnífica velada, se dió lectura á composiciones alegóricas al acto originales de doña Luisa Cervera, D. Venancio Serrano y de nuestro amigo y colaborador D. Manuel García Lledó la cual es la que á continuación insertamos:

A LA MEMORIA DEL EMINENTE ARTISTA DON RAFAEL CALVO.

¿Qué, temeis á la muerte? Y quien afirma
Termine para siempre la existencia?
El polvo, torna al polvo que le aguarda,
Mas no puede morir: ¡falsa creencia!
En la tumba encerrais el ruin despojo
De la materia vil, y se agiganta
Bajo forma distinta; que la vida,
No termina; tan solo se quebranta
Como la sombra por el rayo herida.

. . . .
. . . .

Cesará el organismo en sus funciones:
Partirá del hogar el sér querido,

Y en tristes reflexiones
Y raudales de llanto,
Brotará el sentimiento comprimido
Cual amargo torrente de quebranto.
Pero no os allijais. Arrebatado
Del mundo ha sido el colosal gigante
Del teatro español; ¡mas ¡oh, no ha muerto!
¿Como puede morir el que triunfante
El cielo de la gloria audáz escala?
¡El que vida prestó á las creaciones
De ese génio que asombra las naciones
Con sus sueños! Jamás. España, exhala
Tu queja dolorida, mas advierte
Que Calvo es inmortal, y que en la cima
Del pedestal soberbio que la fama
Eleve á su memoria,
Siempre arderá la llama
De aquella inspiracion que dió á la historia,
páginas mas brillantes
Que montones de perlas y diamantes.

Manuel García Lledó.

Esta composición fué leida magistralmente por la aplaudida actriz doña Pepita Marí, y las demás por los señores D. Juan García y señor Cuevas, terminando el acto con la lectura del precioso poema *El Idilio*, del señor Núñez de Arce.

Tienen tambien entendido los literatos de Requena, que el señor Vico piensa coleccionar todo cuanto la prensa publique referente al señor Calvo, para formar un folletin.

Hasta aquí lo más importante de la carta y, por lo que se vé, el sentimiento pátrio y el amor á la literatura están completamente arraigados en aquellos vecinos, que siempre se distinguieron por su ilustración y entusiasmo.

Noticias locales y generales.

Continúa el tiempo revuelto despues de las tormentas de estos pasados dias, las cuales han producido perjuicios de mucha consideración en algunas regiones de nuestra provincia en donde, como en el Alto Ampurdán, las crecidas extraordinarias de los rios, los aguaceros y vendabales han destrozado cosechas y arbolados.

El Ter que vino con una corriente extraordinaria, ha vuelto á su estado casi normal, así como el Oñar que se presentó imponente sin rebasar los límites ordinarios, concretándose, en esta ciudad, á destrozar los puentes de tablas que cruzan su cauce.

Los daños que los temporales han causado en las provincias han sido grandísimos, á juzgar por las reseñas que hacen los periódicos que recibimos.

—Despues de haber permanecido una temporada en Gerona al lado de su familia, ayer tarde salió para Madrid el jóven pintor D. José Pagés Ortiz, con objeto de continuar en la Corte sus estudios en el dificil arte de Rubens y Murillo.

Asi mismo salió ayer de esta ciudad y en el mismo tren, nuestro particular amigo el inteligente oficial de la Sucursal del Banco de España D. José Cisneros, quien ha sido trasladado, accediendo á sus deseos, á Valencia.

Sentimos la ausencia de un amigo y activo funcionario.

—Hemos sabido con verdadera complacencia, que el Tribunal Supremo ha anulado la sentencia pronunciada algun tiempo hace por esta Audiencia de lo criminal, condenando á varios meses de arresto en causa por injuria, á D. J. N. y A. de cuyo recurso de casación dimos cuenta.

Si la noticia es cierta, como creemos, felicitamos de todas veras á nuestro particular amigo.

—El digno Gobernador civil de esta provincia, ha dado órdenes terminantes para que se persigan los juegos prohibidos, cumpliendo así lo dispuesto en la última circular del Ministerio de la Gobernación que conocen nuestros lectores.

—Una pregunta al señor Delegado de Hacienda de esta provincia, por si quiere contestarla:

¿Cuanto dinero ha ingresado en las arcas del Tesoro procedente de la Empresa Ancillotti, en concepto de Contribución y sellos móviles?

—Con motivo de ser los dias de S. A. R. D.ª Maria de las Mercedes, ayer ondeó el Pabellón Nacional en los edificios públicos y la tropa vistió de gala.

—El ventinueve del actual se cerrá en el Seminario Conciliar la matrícula para el próximo año escolar, asi como terminarán los exámenes extraordinarios y los de ingreso en gramática latina y en el Colegio de Caridad.

El mismo dia ventinueve á las diez de la mañana, tendrá lugar en el Seminario la solemne apertura del curso, comenzando este el primero de Octubre.

—Hace unos dias estuvó en esta ciudad el jóven Administrador de la Aduana de un pueblo del litoral de la próvincia de Barcelona el cual, segun hemos oido decir, está en camino de contraer matrimonio con una jóven, simpática y conocida viuda de esta ciudad.

Deseamos se lleve á efecto este enlace si así lo desean los interesados.

Unos cuatro dias hace estuvo en esta ciudad por asuntos particulares, el señor Administrador de la Aduana de Malgrat D. Constatino Lopez, quien regresó al dia siguiente al mencionado pueblo.

—De *La Voz del Pirineo*:

El reputado artista M. Oliva, hijo del vecino pueblo de Saillagouse, acaba de modelar una colosal estátua de M. Aragó, que ha de reproducir en mármol para ser colocada sobre su pedestal, en la plaza Aragó, de Paris. Dicha estátua, que se considera verdadera obra de arte, antes de ser colocada en su pedestal figurará en la Exposición Universal de Paris de 1889.

Cordialmente felicitamos á nuestro querido paisano por este nuevo triunfo de su larga carrera artística, que será una gloria para la comarca que le vió nacer.

—Hasta el ocho del próximo Diciembre se ha prorogado la Exposición Universal de Barcelona.

—El ayunador Succi ha comenzado los treinta dias de la nueva prueba á que voluntariamente se ha sometido.

—Segun el *Semanario de Figueras*, en aquellos mercados abundan notablemente los granos de todas clases, pero los cosecheros se muestran poco risueños de los precios que sus productos obtienen, que no llegan á compensarles los gastos de cultivo, recolección y contribuciones. El ganado tambien está á muy bajo precio.

—¡¡El *arte* progresa!! España, la tierra clásica de los toreros, vá teniendo cada dia más émulos.

Desde Bruselas escriben dando cuenta que en Spa, ciudad muy famosa por sus aguas termales que cada año le proporciona ilustres visitantes y lo más escogido de la ***high-life*** cosmopolita, ha verificado hace un mes sus corridas de toros que han tenido un éxito extraordinario.

Como era de esperar, esta innovación ha sido muy discutida y ha estado á pique de ser prohibida. Algunos vieron con disgusto las corridas de toros y se habían empeñado en lograr su supresión, pero no fueron escuchados, y hé aquí las corridas de toros aclimatadas en Bélgica.

No cabe duda que Bruselas, celosa de Spa, querrá tener tambien las suyas.

Falta ahora que se llegue á realizar la proyectada novillada que se debe celebrar en Gerona durante las próximas fiestas y férias de San Narciso.

—Numerosas han sido las familias de esta ciudad que ayer y anteayer salieron en los trenes de la linea de Francia en dirección à Barcelona con objeto de asistir á las expléndidas fiestas que la capital del Principado de Cataluña celebra.

La Compañía férrea de T. B. y F., no ha establecido este año, como era costumbre inveterada en esta época, las rebajas en los precios del pasaje para la nombrada población, pero esto no ha quitado que hiciera aquella su *agosto*, á pesar de que estemos en pleno Setiembre. Todos los trenes ascendentes han pasado por esta ciudad con mayor número de carruajes que los de costumbre, yendo todos ellos completamente atestados de viajeros tanto regionales como extranjeros.

El primer correo de ayer mañana se componía de 20 á 22 vehículos. Muchas fueron las personas que, á pesar de tener billete de tercera, tuvieron que pasar á ocupar asientos de segunda y primera por falta de coches de su clase.

—Anteayer noche tocó en la Rambla, la banda del Regimiento de Asia.

—Anteayer fueron entregados al Midí, por la estación de Port-Bou, 230.595 kilógramos de vino.

—Ayer tarde fueron conducidos á la última morada, los restos mortales del antiguo funcionario de la Diputación Provincial en el Hospital civil D. Francisco Carreras, á cuya afligida familia damos el pésame más sentido.

El señor Carreras deja una historia digna de imitación por sus sacrificios, honradez é ilustración y un grandísimo vacío entre los funcionarios de la Corporación provincial á cuyo servicio ha estado muchos años. R. I. P.

—Ayer tarde se repitió el baile ciclónico con acompañamiento de deslumbradores relámpagos, aguacero á más no poder, huracán sin rumbo fijo y truenos estrepitosos de no poca resonancia.

Las cloacas siguen cegadas, el Alcalde sordo, la brigada de albañiles vejetando por lo visto, y el vecindario predicando en desierto.

—*El Imparcial*, dice, refiriéndose al señor Sagasta, que ha aprendido de memoria el capítulo que trata de «35 modos de aplazar.»

Añade que así se comprende que haya guardado en la colección de sus eternos proyectos moralidad y reformas económicas, las cuestiones militares y de sufragio universal, por conceptuarlas sin importancia.

Somos del mismo parecer, querido campañero.

Instrucción Pública.

Casos en que se debe escribir con letra mayúscula.—¿De dónde proviene la inaplicación que de ellos se hace en la escritura?—Método que debe seguirse en las Escuelas de 1.ª enseñanza para conseguir de ellos buenos resultados.—Principales reglas para uso de la coma.—El uso de la coma, ¿puede sujetarse á reglas fijas?

Los casos que pueden ocurrir en la aplicación de las letras mayúsculas, pueden reducirse á ocho, en esta forma: 1.ª Se escribirá con letra mayúscula toda palabra que esté en principio de escrito.—2.ª Los nombres propios, apellidos, sobrenombres y apodos.—3.ª Toda titulación, ya científica, ya social, se ha de escribir con letra mayúscula.—El nombre de la Sociedad, sea ó no complejo, vaya ó no acompañado de un adjetivo, siempre se ha de escribir con letra mayúscula; advirtiendo, en tales casos, que si el título de la Sociedad empieza por artículo y acaba por un adjetivo, éste y aquél, se escriben con letra mayúscula; como es *Academia Gerundense* casino *La Amistad*.—4.ª La primera letra de cada verso, sea cualquiera el número de sílabas que éste contenga.—5.ª Despues de dos puntos, puestos estos, ya para llamar la atención del lector hácia á lo que vá seguir, ó ya para dar á entender al mismo, que lo que sigue, lo ha dicho otro ó el mismo que escribe.—6.ª Todo nombre colectivo que se refiere á comparaciones importantes.—7.ª Títulos y dignidades, cuando no van acompañados de los nombres de las personas á quienes pertenecen; pues, de lo contrario, se escriben con letras minúsculas; como, el Médico y el Profesor prestan buenos servicios dentro de la Sociedad humana; Raiz, profesor, Pich, médico.—8.ª Todo tratamiento, usado en abreviatura, tambien se ha de escribir con letra mayúscula.

La inaplicación proviene del método genuinamente rutinario que, en la actualidad se sigue en muchas Escuelas, y en no conocer á que parte de la oración corresponde la palabra que se escribe ó se intente escribir. Siempre que el Profesor se desvele, en hacer distinguir á los niños las palabras de una oración, frase ó período, conseguirá que éstos escriban conforme á los casos que se tiene ya precognición; pues, conociendo los niños á que parte de la oración corresponde una palabra, lograran saber hacer también el análisis gramatical y lógico, que tan indispensables son para saber exponer los pensamientos con claridad, condición á que ha de atenerse toda persona que se proponga escribir para el público en general, si quiere evitarse acerbos disgustos filípicos de la parte de la gente más vulgar comprendida dentro de la Sociedad humana.

El método ha de ser interrogativo auxiliado por el teórico-práctico; esto es, á medida que el niño aprenda de memoria las reglas concernientes á los casos en que ha de escribirse con letra mayúscula, hacer que éste las haga por medio de ejemplos, aplicable á la práctica, único medio de solventar las faltas intolerables que, por apatía, negligencia ú otra circunstancia, se presentan ante hombres competentes en lo concerniente á los opúsculos gramaticales, tan indispensables para que las clases menestral y proletária, puedan trasladar por medio de signos trazados sobre el papel ú otra sustancia, sus pensamientos, sentimientos y deseos á quien por medio de la palabra, les seria del todo imposible poder comunicar. Para el acertado uso de la coma, basta que se tengan presentes las reglas siguientes: 1.ª Se hará uso de la coma por separar los nombres, verbos, atributos y complemento de una misma oración; exceptuando las dos últimas de cada uno de los precitados, siempre que vayan enlazados por medio de una conjunción. 2.ª Antes y después del relativo que, cuando éste lleva pospuesta una palabra que gramaticalmente llamamos gerundio.
3.ª Antes que cualquiera exposición adverbial; como los séres racionales, además de estar dotados del dón de la palabra, están dotados de la facultad de poderse trasladar de un punto á otro del espacio. 4.ª Despues de las expresiones por último, por lo tanto y otras que usamos, por lo común, al principiar un escrito cualquiera 5.ª Cuando en una oración se suprime un verbo que ya tenemos precognición, se ha de indicar con una coma, 5.ª Antes y después de vocativo: como es necesario, Narcisa, que vengas esta noche.

En ciertos casos, ninguna de las reglas mencionadas, sirven dar á las palabras el sentido que desea para darles el escritor, porque aquél, depende de la voluntad de éste. Así por ejemplo, Alejandro de Tudela es bueno; se comprende rotundamente que este señor, que se llama Alejandro de Tudela, es bueno. Pero si la voluntad de cualesquiera es que solo el nombre de pila de dicho Sr. sea bueno, por medio de la coma la conseguirá de esta manera; Alejandro

de Tudela, es bueno, ejemplo en que se dá á comprender en que Alejandro es bueno, y que es natural de un punto que llaman Tudela. Y bajo este punto de dictar rotundamente, se comprende que puede admitirse que el uso de la coma no está sujeto á reglas fijas en ciertos casos, por haber ocasiones, como en este ejemplo mencionado, que la sujeción depende sólo del sentido que desea dar el escritor á las palabras.

Baldomero Colomer.

DESDICHAS EN CUBA.

Madrid 21.—Se han recibido nuevos pormenores de los desastres causados por el último ciclón de la isla de Cuba. Las victimas ascienden á 147.

Los ingenios «Pepilla é «Inglés» han sido completamente destruidos, habiendo que lamentar 7 muertos y 400 animales ahogados.

Las pérdidas se evalúan en 10 millones de duros.

En un pueblo de la isla solo una casa quedó en pié. Todos los ingénios próximos á la Habana han sido destruidos.

El mar subió precipitadamente, viéndose los habitantes de la costa obligados á huir para salvar sus vidas. Todas las plantaciones de tabaco de la costa fueron invadidas por las olas, perdiéndose las cosechas.

En Parlurciles todas las casas quedaron destruidas.

La estación del Ferrocarril de Benquisco fué arrebatada por el viento.

El pueblo Corralillo se inundó, huyendo sus habitantes, entre ellos 22 mujeres y 13 niños, que trataron de salvarse en una lancha, la cual zozobró en 20 brazas de agua, ahogándose todos.

Paris y Lóndres.

Un viajero que acaba de visitar Paris y Lóndres, ha hecho observaciones que merecen conocerse.

Paris es derecho, Lóndres tortuoso. El cochero parisiense toma la derecha y el de Lóndres la izquierda.

El primero se coloca al frente del vehículo, el segundo detrás.

Paris es compacto, Lóndres disperso, Paris crece por la absorcion, Lóndres por la expansion.

Paris está construido de piedras, Lóndres de ladrillos.

Paris tiene casas altas y calles estrechas, Lóndres calles anchas y casas bajas.

Las ventanas de las casas de Paris ábrense como puertas, las de las casas de Lóndres caen como guillotinas.

En Paris las persianas se abren para fuera, y en Lóndres ábrense para dentro.

Paris es colectivista, hadita casas que parecen cuarteles, Lóndres es individualista, cada familia tiene una casa para sí.

Paris tiene sus porteros, Lóndres su llave.

Paris salta por la mañana de su cama contra la pared, Lóndres salta del lecho armado en medio del aposento. Paris come, Lóndres devora.

Lóndres, dijo Voltaire, tiene una religion y una sola salsa; Paris tiene cien salsas y ninguna religion.

Lóndres sirvese de un tenedor de tres dientes, Paris de uno de cuatro. Paris es alegre, Lóndres triste. Paris pasea, Lóndres corre.

Lóndres tiene pocos soldados, París muchos. El soldado frances usa en general chaquetilla azul y pantalon encarnado: el de Lóndres chaqueta encarnada y pantalon azul.

En Paris los sacerdotes casan, en Lóndres cásanse.

En Paris las mozas solteras son vigiladas por sus padres, en Lóndres son libres. En Paris las señoras casadas son libres, en Lóndres no.

Paris tiene más suicidios, Lóndres más homicidios.

Paris trabaja, Lóndres trafica.

Paris-canalla pelea á puntapiés, Lóndres-canalla pelea á trompadas.

El proletario en Paris llama al Montepio, *casa de mi tia* el de Lóndres *casa de mi tio.*

El operario de Lóndres dice: Dios y mi derecho; el operario francés exclama: «libertad igualdad y fraternidad.»

Finalmente el parisiense apenas habla...el francés, y el londonense no habla sino... el inglés.

En todas partes cuecen habas.

No es solamente en España en donde ocurren robos sacrilegos. Según los periódicos americanos, unos ladrones despojaron á la virgen de Izmal, Yucatan, y cargaron con:

Una corona de oro, de filigrana, adornada con piedras preciosas. La crúz de la corona es de dos pulgadas y toda de brillantes. Su peso seis libras

Una media luna de oro macizo, de filigrana. sin piedras con peso de seis á siete libras.

Dos rosarios de perlas finas.

Dos anillos con brillantes.

Dos idem con esmeraldas.

Dos idem con perlas finas.

Veinticinco azucenas de oro.

Un prendedor de oro con piedras finas.

Pertenecientes á la parroquia:

Dos ciriales de plata.

Cuatro candeleros de idem.

En diez y ocho mil pesos se estima el valor de lo robado.

La ozoquerita.

En el Cáucaso se ha encontrado una nueva variedad de petróleo en estado sólido, al que se le ha dado el nombre de *ozoquerita.* Las propiedades físicas del nuevo mineral, varian notablemente en las diferentes muestras presentadas; en cuanto á la dureza, *ozoquerica* se presenta á veces tan blanda y plástica, que parece una mezcla de petróleo y parafina; en otros casos se presenta con la dureza del yeso. A la ruptura se presenta fibrosa y el color varia del amarillo claro al pardo oscuro. La densidad segun la naturaleza del mineral, está entre 0'85 y 0'25.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Lope.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 24.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 55 minutos, 56 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
20	26	23	760	90

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímet.
	Dirección.	Intensidad.	
Variable	S.O.	Brisa.	4

OBSERVACIONES.—

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'.25 —Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

FIGUERAS.—Trigo, hectólitro, 14'25.—Mezcladizo, 11'00.—Centeno, 10'00.—Cebada, 5'50.—Avena, 6'25.—Maiz, 11'50.—Mijo, 16'00.—Panizo, 11'06.—Habichuelas, 28'20.—Garbanzos, 24'00, —Habas, 9'00.—Habones. 10'00.—Aberjones, 11'00.—Judichuelos 18'00.—Altramuces, 0'00.—«Esparcet, 0'00.—Caragirates, 00'00.—Aceite 13'10.—Huevos. 1'50.

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 14,50.—Mezcladizo, 12'00.—Centeno, 00'00.—Cebada, 5'50. —Avena, 5'25.—Garbanzos, 15'50.—Arbejas, 11'50,—Altramuces, 0'00.—Habas, 9'50.—Maiz, 11'50.—Mijo, 16'00.—Habichuelas, 24'00.—Panizo, 10'00.

PUIGCERDÁ.—Trigo, hectólitro, 23'00.—Centeno, 16'00.—Cebada, 16'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 1'25.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 pesetas.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

portuno, y de acuerdo con las Diputaciones en general de cada provincia cuando las instrucciones dén participacion á dichas Corporaciones.

10. Acordar las resoluciones de trámite que les corresponda y todas las definitivas que procedan respecto á las solicitudes y reclamaciones que se entablen ante su Autoridad, y las que deban acordarse de oficio, según los reglamentos, prévios los trámites que estén prevenidos.

11. Fijar muy especialmente su atencion en cuanto se refiere á los varios servicios que constituyen el ramo de Propiedades y derechos del Estado, adoptando por sí, ó proponiendo á la Direccion general, las medidas oportunas, teniendo en cuenta las resoluciones que son de su competencia y las que corresponden privativamente á la Direccion ó al Ministerio.

12. Proteger por cuantos medios estén al alcance de su Autoridad la recaudacion de las contribuciones, rentas impuestos y derechos del Tesoro, y autorizar los mandamientos de apremio que procedan y les propongan los respectivos Administradores y el Interventor de Hacienda de la provincia.

13. Cuidar de que se reunan las Juntas

de rectificacion de amillaramientos, y de la ejecucion de cuanto dispone el reglamento de 30 de Septiembre de 1885 relativo á este importante servicio.

14. Cuidar de que las matrículas de la contribucion industrial y las relaciones de altas y bajas de la misma, y cuantos documentos representen derecho liquidados á fávor de la Hacienda, se aprueben en tiempo oportuno por los respectivos Administradores.

15. Cuidar de que se forme el repartimiento del cupo de cualquier impuesto directo señalado á la provincia entre los pueblos de la misma dentro del plazo que determinen las instrucciones, así como tambien de que se faciliten, cuando proceda, á las Corporaciones cuantos datos estime oportunos.

16. Fomentar por cuantos medios estén á su alcance, el importe de las contribuciones y rentas, del Estado, y redactar y remitir en fin de cada ejercicio al Ministerio de Hacienda una Memoria acerca de la Administracion en general y de sus recursos, proponiendo las mejoras de que sea susceptible en la respectiva provincia.

17. Ejercer autoridad como Jefe inme-

23. Nombrar los expendedores de efectos timbrados que sean necesarios, con arreglo á las mismas disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1885 y reglamento de 10 de Octubre siguiente.

24. Aprobar las fianzas que deban prestarse á la Hacienda en la respectiva provincia, oyendo préviamente al Interventor, al Administrador respectivo, y como Asesor, al Abogado del Estado.

25. Acordar é imponer las corrientes disciplinarias á que puedan dar motivo los empleados sujetos á su autoridad hasta la suspension de sueldo y la de empleo y sueldo; pero en estos dos casos procederá la instruccion de expediente en que se oiga al interesado y á su Jefe inmediato, y remitir los los antecedentes á la Direccion general de que dependa.

92. Imponer á los defraudadores de contribuciones, rentas é impuestos, las multas y recargos que procedan con arreglo à instrocción.

27. Imponer á los Ayuntamientos las responsabilidades que deban exigirse cuando se hiciesen culpables de hechos ú omisiones punibles en la vía administrativa, teniendo estendido:

trador de mayor antigüedad para que presencie el arqueo y autorize el acto, en cuyo caso ejercerá la autoridad el Interventor.

20. Presidir, siempre que la aprobacion del remate corresponda á la superioridad, los actos de subasta pública que deban celebrarse para la contratacion que exija cualquier servicio de Hacienda, procurando las ventajas posibles á los intereses del Estado en los incidentes que produzca el acto de la subasta.

21. Nombrar interinamente, bajo su responsabilidad, persona que sirva la Tesorería en el caso de quedar vacante, dando inmediato aviso á la Direccion general del Tesoro para la resolucion que juzgue procedente. Esta responsabilidad terminará con la cesacion en el cargo y la contraerá el funcionario que le sustituya en el ejercicio de la autoridad, á cuyo efecto confirmará el nombramiento hecho por su antecesor, caso de no elegir otra persona de su confianza.

22. Nombrar y separar, con sujecion á la ley de 10 de Julio y reglamento de 10 de Octubre de 1885 y á la instruccion del impuesto de consumos, el personal subalterno de los fielatos y el del Resguardo especial del ramo.

diato en la parte económica de los Jefes y Oficiales de los resguardos y sus dependientes dentro de la zona fiscal de su jurisdiccion.

18. Ordenar los pagos que hayan de hacerse por las obligaciones que liquiden las oficinas de Hacienda, y autorizar los librados por los Ordenadores por obligaciones de los demás departamentos, verificándolo con sujecion á las distribuciones mensuales de fondos ú órdenes de la Direccion general del Tesoro, observando las disposiciones vigentes, no dando mas preferencia á unas obligaciones sobre otras que aquélla que esté préviamente determinada en bien del servicio público, y teniendo presente que serán responsables con los Interventores de todo pago indebidamente dispuesto, bien sea aplicable á presupuestos ó á operaciones del Tesoro.

19. Asistir como Clavero á los arqueos semanales y á los extraordinarios que juzgue conveniente disponer ó soliciten los demás claveros, autorizándolos y cuidando de que se practiquen con escrupulosidad, detenimiento y precision, sin olvidar que este cargo es personal, y que solo en el caso de enfermedad puede delegarlo en el Adminis-

cantidad que debe pasar sobre su respectiva riqueza líquida imponible, así como tambien de que se someta al exámen y aprobacion de la Diputacion provincial.

6.° Cuidar de que á las sesiones de la indicada Corporacion asista el referido Administrador de Contribuciones y Rentas con el objeto de ilustrar la discusion y dar las explicaciones necesarias.

7.° Aprobar el indicado repartimiento en el caso de que la Diputacion, por cualquier causa, no lo hiciera en tiempo oportuno, y cuidar de su publicacion y de todo lo demás que respecto á esta importante contribucion determina el reglamento de 30 de Septiembre de 1885 ó el que se halla vigente.

8.° Procurar que los repartimientos é imposiciones de cupos por las referidas contribuciones é impuestos sean conocidos por los contribuyentes con la debida anticipacion, atendiendo las reclamaciones de aquellos que sean justas y desestimando las que fuesen improcedentes.

9.° Cuidar de que los repartimientos individuales de las contribuciones é impuestos de cada pueblo sean aprobados por los respectivos Administradores en tiempo o-